



Informes legislativos no son “onerosos”: Ávila

El vocero de los diputados guindas, Arturo Ávila, señaló que no es un gasto “oneroso” el que San Lázaro destine 29 millones 148 mil 500 pesos para que los legisladores federales realicen su primer informe legislativo, es decir, 58 mil 297 pesos por diputado federal.

“No creo que sea un costo oneroso, todo lo contrario, me parece que es un ejercicio de información que sin duda espera la gente que nos eligió en las circunscripciones o en los distritos”, afirmó el vocero de Morena en la Cámara de Diputados.

Detalló que estos recursos se utilizan para que los legisladores acudan a sus circunscripciones, en el estado de la República que representan, y en algunos casos solo el boleto del avión cuesta un 20 o 25 por ciento del presupuesto para hacer asambleas, con el objetivo de que los diputados cumplan con la res-



LEGISLADOR. El vocero de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila.

ponsabilidad de informar de sus labores.

“Es importante ver cuál es el monto individual, que por cierto no es un tema de esta legislatura, viene siendo un tema de pasadas legislaturas”, remarcó.

24 HORAS publicó este lunes que **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de More-

na, destacó que los informes de los diputados guinda se harán posterior al 1 de septiembre, tras el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“La idea es que todos hagamos el informe después del 1 de septiembre, en completa austeridad”, dijo.

Este diario tiene una copia del formato del primer informe de actividades para el grupo parlamentario de Morena, en el que se destaca que en el conjunto de las sesiones se presentaron 1,179 iniciativas, 566 proposiciones con punto de acuerdo que fueron turnadas al pleno de San Lázaro y se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos.

Entre ellos, 20 reformas constitucionales, 44 reformas a leyes vigentes y decretos, 11 nuevas leyes y 43 acuerdos de órganos del gobierno aprobados.

Así como las actividades en el pleno que son :71 sesiones ordinarias, 6 sesiones extraordinarias, 6 sesiones de la Comisión Permanente y 8 sesiones solemnes, así como 4 sesiones del Congreso General. /**YALINA RUIZ**